

# La reforma universitaria enfrenta a los ingenieros técnicos con los industriales

V. Valiño

MADRID-Los planes del Ministerio de Educación para las ingenierías ha provocado un conflicto de intereses entre las superiores –dícese de las carreras de hasta ahora cinco años– y las técnicas –las de tres–. Y es que, con la propuesta de unificar ambas modalidades en un solo plan de cuatro años con la posibilidad de completar los estudios con másteres de especialización, los del ciclo largo se consideran perjudicados ante un diseño que, supuestamente, beneficiaría a los del ciclo corto.

La armonía de funciones que

ant año reinaba entre superiores y técnicos se ha roto con las quejas de los primeros. Ahora, los segundos han querido defenderse de las «manifestaciones que pretenden devaluar y menospreciar la capacidad profesional de los ingenieros y arquitectos técnicos», fundamentalmente «en su comparación con otros profesionales de la ingeniería de ciclo largo», precisan.

Así lo indicó en un comunicado oficial el Instituto de Ingenieros Técnicos de España (Inite), en el que las diez asociaciones de ingeniería técnica rechazan las «presiones intolerables de determinados sec-

tores de la ingeniería de ciclo largo» y en el que consideran que el actual sistema de formación es «cronológicamente incoherente, no es homologable a la mayoría de los países de Europa y no es coincidente con los sistemas educativos de otros países de primera línea mundial», como EE UU, Canadá, Australia o Japón.

El Ministerio de Educación volvió ayer a salir al paso de la polémica abierta para confirmar que todas las ingenierías, técnicas y superiores, se cursarán en cuatro años (Grado), que los ingenieros «seguirán teniendo las mismas competencias actuales» y que el máster

servirá como especialización, aunque «podrá haber también niveles de atribuciones profesionales regladas legalmente», informa Ep.

«En esta nueva estructura, es evidente que puede haber ingenieros que ejerzan la profesión y cuyo nivel de formación no sea sólo el Grado sino que requiera, para el ejercicio de las competencias que tiene, un nivel de formación de máster», explicó el secretario de Estado de Universidades, Miguel Angel Quintanilla. Educación prevé la necesidad de que haya másteres en Ingeniería, pero se establecerán cuando el Ministerio se reúna con los colegios profesionales. El tema «está cerrado desde el punto de vista académico», dijo Quintanilla, quien confió en que en las próximas reuniones «quede zanjado desde el punto de vista profesional».